

14/08/2019

## **Prisión preventiva para imputados por robo de vehículo a víctima en Quilicura**

En la audiencia, la fiscal subrogante Natalia Díaz, de la Fiscalía Centro Norte, detalló que el hecho fue cometido el 10 de agosto de 2019 cuando los imputados Hernán Poblete Fuentes e Ítalo Ispopi Marchant abordaron a la víctima –de 44 años- cuando conducía su vehículo por calle Lo Campino, en la comuna de Quilicura.

Fue en ese momento que el imputado Poblete Fuentes se abalanzó sobre el vidrio delantero, mientras el coautor Ispopi Marchant subió rápidamente al asiento del copiloto con un cuchillo, exigiendo de modo violento que bajara del vehículo. La víctima quedó con una lesión leve.

Luego, a pocas horas, funcionarios del Servicio de Encargo y Búsqueda de Vehículos (SEBV) de Carabineros sorprendieron a tres imputados escapando en el móvil. Dos de los imputados correspondían a Poblete Fuentes e Ispopi Marchant y el tercer imputado fue identificado como Carlos Henríquez Pontigo. Los primeros fueron formalizados por el delito de robo con violencia en tanto que el último, por el ilícito de receptación. Todos quedaron en prisión preventiva dispuesta por el tribunal luego de la petición que realizó la Fiscalía.

